



# EL NORTE

Año III

Diario  
Católico  
Monárquico

Número 706

GERONA. Miércoles 17 de Abril de 1912

## Chismografía madrileña

## Jugando a partidos

Los periódicos de Madrid, en la sección donde suelen insertarse los sueltos dando cuenta de que dió a luz la esposa de algún distinguido compañero en la prensa y en los recintos de los denunciantes, han publicado la noticia de que acaba de reunirse en esta villa una Asamblea nacional del partido republicano progresista, para trazar la linea de conducta que debe seguir este núcleo político en vista de la muerte de su jefe, el leñigante alzista doctor Ezquierdo.

Audieron a esta asamblea nacional hasta quince representantes de provincias diferentes, y algunos que ostentan la de seis y siete a la vez. Son más representaciones algo arbitrarias que suelen improvisarse en esta clase de asambleas, pero que la costumbre y la práctica sancionaron hace tiempo sus regates.

Donde hay uno de Cáceres, allí está representando Cáceres y su provincia, y donde hay un natural de Burgos, no estará jamás huérfana de representación la noble provincia castellana.

Es una costumbre que suele sacar de gafas, pues al fin, no resulta desgraciadamente España tan grande que reunándose en Madrid dos docenas de personas carezcan de representación prestigiosa por lo menos docena y media de provincias. En mi hogar, modesto, somos ocho, y entre mi mujer, los chicos, yo, la criada y un loro, representamos, gracias a Dios, tres regiones españolas y nuestro perdido imperio colonial; el lorito procede de Cuba.

Con un lujo de representaciones, debido a este sistema tan cómodo, reuniese la gran Asamblea Nacional del partido progresista, acordando solemnemente adherirse a la política de don Melquides Alvarez.

Habrá bailado de gusto don Melquides Alvarez al informarse de tan grata noticia: gangas de esta índole no se pescan todos los días; que no es negocio baladí esto de que le entre a uno por las puertas del despacho nada menos que todo un partido. Precisamente su afán era este: formar uno por su cuenta, y a medio hacer lo tendría cuando le regalan uno acabado ya. Siempre fué hombre de suerte don Melquides Alvarez!

Lo único que hay de extraordinario en esta graciosa donación de fuerzas, para muchas personas que viven algo apartadas de la realidad política, es la existencia del partido progresista. Yo sé de varios que lo consideraban un cadáver putrefacto, uno de tantos mitos del republicanismo español.

Los progresistas fueron un partido personal de Ruiz Zorrilla, unos señores infrenables que no creían en la eficacia de otro procedimiento que el de la revolución é todo trance.

Muerto Zorrilla, las masas se disolvieron, quedando solo algunos señores que mantenían la bandera inhisto alrededor de Ezquierdo.

Este, preocupado con sus manicomios apenas dedicaba a la política nada más que una atención muy superficial y el partido sin diputados y sin concejales, exceptuando algunas actas, que de vez en cuando se le daban de merced, cada día se iba reduciendo más. Facilmente se habría podido guardar dentro de un frasco de alcohol.

Viajando por provincias algunas veces hemos encontrado a farmacéuticos,

médicos de pueblo o veterinarios que con ademán alto de los genios lugarezos no comprendidos me decían abriendo desmesuradamente los ojos:

—Yo no creo en esta gentuza nueva. Siempre al lado de Ezquierdo. Este es el único hombre honrado del republicano español.

Desde Leganés, Ezquierdo de tiempo en tiempo les enviaba unas circulares

recomendando que no pactasen con ningún otro organismo republicano, y ellos el 11 de Febrero de todos los años telegrafían al jefe reiterándole su adhesión incondicional y entusiasta.

Esta fuerza política, sencilla, ingenua y bonachona, es la que acabó de ingresar en las filas del partido de don Melquides.

CIRVENT.

—Y yo no quería que se diese la obediencia del hombre al hombre es una esclavitud. Estudié después las ideas de la legalidad, del orden, del derecho, del pueblo, del Estado y de la Monarquía según las interprete cada partido, contraponiéndolas al concepto que de ellas tienen los tradicionalistas y los católicos. Termina ensalzando la misión de la prensa católica y haciendo votos por su prosperidad.

Una nutrida salva de aplausos corona el fogoso discurso del joven e ilustrado propagandista católico, como también habían sido aplaudidos largamente los demás oradores.

Después pronunció un discurso de gracias el Pbro. doctor Lisbona, en nombre de *El Correo Catalán*, agraciado el concurso de cuantos con su obispado hicieron posible la mejora que hoy festejan los tradicionalistas.

Finalmente usó de la palabra el canónigo doctor Más, haciendo presente la satisfacción del prelado, a quien representaba por el esfuerzo del pueblo católico en favorecer a su prensa.

El acto terminó a las doce y media, en medio del mayor entusiasmo, abandonando el local la numerosa concurrencia sin incidente alguno.

En las inmediaciones del edificio se vela gran lujo de agentes de policía y guardia civil de a pie y de a caballo.

## Grandiosa fiesta en Barcelona

## El homenaje a 'El Correo Catalán'

## Solemne velada del domingo

Con broche de oro cerraronse los importantes actos que se llevaron a cabo en la ciudad condal el pasado domingo en honor del valiente periódico *El Correo Catalán*, el cual de todos sabido es como en momento de grave crisis religiosa y patria supo erguirse con energía santa, enfrente de la canalla sectaria y de las incomprensibles transacciones de los Gobiernos de la Monarquía, levantando el espíritu de los buenos y oponiéndose al empuje satánico de la revolución demagogica que pretendía arrollarlo todo.

Pasó después a usar de la palabra el Diputado por este distrito.

## D. Dalmacio Iglesias

Después de un breve exordio sobre la acción católica, dijo que esta no debe limitarse a las iglesias y a las sagrarias sino que ha de extenderse en la sociedad y esto es lo que los tradicionalistas han de favorecer.

Expone las consecuencias del abandono de los ideales de la tradición que serían en el orden político, la separación de la Iglesia y del Estado y en el orden social la destrucción de tan santa institución como es la familia que sin Dios sería la aberración del amor libre.

Los tradicionalistas, —dijo,— como católicos, no pueden cargar con responsabilidades semejantes, con la renuncia de sus derechos y de sus deberes, dados a conocer y proclamados y defendidos por la buena prensa.

## E. Rdo. P. Bueso

director de *El Iris de Paz*, leyó unas cuartillas poniendo de relieve la acción de la buena prensa, los medios con que cuenta para desarrollarse y el entusiasmo que aportan los legionarios de ella para acelerar el reinado de Jesucristo en España, terminando con una invitación a los católicos a ingresar en la Iglesia.

El primero en usar de la palabra fue el Arcipreste de Mataró.

## D. José Roig

Quien expone la fuerza social que representa la prensa, fuerza constructora o destructiva, según se aplique a defender las ideas serenas y al bien social o espalza la semilla disidente.

Dedicó largos párrafos a enaltecer la misión de la Buena Prensa, que es la única arma que puede hoy hacer frente al sectorismo.

Ocupó después la tribuna el Diputado a Cortes por Olot nuestro estimado amigo.

## D. Pedro Glosas

Quien dijo que los católicos no son extraños en esta casa del arte, pues le encantaron con sus obras muchos preclaros hijos del cristianismo y de la tradición, cuyos nombres cita dedicando un recuerdo a Verdaguer.

Expone lo falso del concepto de la libertad en la sociedad sin Dios, pues como de éste emanó toda autoridad, el prescindir de ella estableciendo la obe-

diente del hombre al hombre es una esclavitud. Estudié después las ideas de la legalidad, del orden, del derecho, del pueblo, del Estado y de la Monarquía según las interprete cada partido, contraponiéndolas al concepto que de ellas tienen los tradicionalistas y los católicos. Termina ensalzando la misión de la prensa católica y haciendo votos por su prosperidad.

Una nutrida salva de aplausos corona el fogoso discurso del joven e ilustrado propagandista católico, como también habían sido aplaudidos largamente los demás oradores.

Después pronunció un discurso de gracias el Pbro. doctor Lisbona, en nombre de *El Correo Catalán*, agraciado el concurso de cuantos con su obispado hicieron posible la mejora que hoy festejan los tradicionalistas.

Finalmente usó de la palabra el canónigo doctor Más, haciendo presente la satisfacción del prelado, a quien representaba por el esfuerzo del pueblo católico en favorecer a su prensa.

El acto terminó a las doce y media, en medio del mayor entusiasmo, abandonando el local la numerosa concurrencia sin incidente alguno.

En las inmediaciones del edificio se vela gran lujo de agentes de policía y guardia civil de a pie y de a caballo.

Algunos de los lectores sabrán si es verdad o mentira aquello de que tocan el violín en donde haya un vaso de vino, al dar el violín cierta nota se rompe el vaso. Nosotros nunca lo hemos experimentado. Pero leemos en la revista, *El Mundo al Día*, que el conocido inventor eléctrico rumano Nikola Tesla, declaró haber inventado un vibrador susceptible de ser entonado a un cierto diapason, en cuyas circunstancias, puesto el vibrador (que es un instrumento pequeño), a un edificio, le hará temblar y sacudirse hasta hacerle desplomarse. Dice que una vez hizo la prueba, adhiriéndolo a un edificio de armazón de acero en construcción, que le hizo temblar y que si dejaba diez minutos, da con toda la estructura en tierra. Tesla llega a decir que su vibrador eléctrico, puesto en el terreno conveniente, es capaz de desintegrar la misma tierra. El fué quien ofreció al gobierno americano en 1893 volar y destruir la escuadra española de Cervera, surta en Cabo Verde, y hasta se comprometió a volar al planeta Marte pero el gobierno se lo prohibió. «Era de conciencia».

El trabajo lo ha llevado a feliz término un ilustrado religioso, quien no solamente lo ha acelerado con oportunas notas, sino que lo ha enriquecido con un *Método breve y sencillo para rezar el Breviario conforme al nuevo Salterio*.

Es, pues, un opúsculo que debe poseer todo sacerdote, ya que resuelve todas las dudas que puedan ocurrirse en el rezo del Salterio reformado.

**Resurrección**, novela original de don José María Rivas Groot; Miembro de varias Academias, Ministro que ha sido de Estado y de Instrucción Pública en Colombia, Envío Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la Santa Sede, Somador, etc.—6.ª edición, corregida por el Autor, profusamente ilustrada por don José Passos.

—En rústica, pesetas 2, y 3 elegante mente encuadrada.—Herederos de Juan Gill, Editores, Barcelona, 1912.

Esta novela ha adquirido ya carta de naturaleza en todos los países del habla castellana. Ha sido traducida en varias lenguas. El autor es, pues, universalmente conocido y universalmente admirado. Su envidiable personalidad literaria se revela en el vigor de la expresión, en la nobleza y gallardía del estilo, en el arte consumado con que sabe modelar los caracteres de los personajes en unos cuantos rasgos luminosos, y en el admirable juego de pasiones que mantienen en constante y animada progresión el interés de la novela. *Resurrección* encarna admirablemente el alma hispano-americana, esa alma ardiente, desinteresada, generosa, enamorada de todo lo sublime. Españoles y colombianos tenemos derecho a reivindicar el espíritu que la anima, porque el amor y la fe son patrimonio del sentimiento nacional. Esta preciosa novela forma el tomo XXVI de la clásica *Colección Elzevir Ilustrada*.

Habló a los gerundenses acerca las excelencias de la lengua inventada por el muy ilustre polaco Dr. Zamenhof, y les invitó que aprendieran el cadencioso y fácil idioma, inspirado por el amor entre los hombres. Sus palabras no sólo fueron religiosamente escuchadas, sino que también lograron convencer aun a los contrarios de dicha idea y esperanzar a buen número de oyentes los cuales continúan su obra con verdadera fe y así seguirán hasta alcanzar el éxito de tan deseada y colosal empresa.

En aquel salón tuvieron también lugar los primeros exámenes de Esperanto que se verificaron en esta Ciudad, en 21 de julio de 1909, durante los cuales 21 estudiantes de ambos sexos demostraron su capacidad y obtuvieron certificado del Tribunal examinador formado por los señores don Sebastián Pubill, Escalopio, presidente-delegado de la Sociedad Española; comandante don Cesáreo Huertas, profesor, y del Rdo. don Francisco Viver, secretario.

Después de verificados los exámenes concibió, dicho señor, la idea de formar un grupo esperantista, y en 12 de octubre de dicho año se inauguró felizmente la sociedad, con el nombre de «Amo kaj Espero», esto es «Amor y Esperanza», de la cual fué desde entonces su Presidente, teniendo dicha Asociación sólo por objeto la instrucción y propaganda del Esperanto.

El señor Huertas ha muerto, pero los frutos de su constante trabajo no permanecen nulos; su nombre vivirá siempre en nuestra memoria y el corazón de todos los esperantistas.

El señor Huertas ha muerto, pero los frutos de su constante trabajo no permanecen nulos; su nombre vivirá siempre en nuestra memoria y el corazón de todos los esperantistas.

Descanse en la paz del Señor.

Algunos de los lectores sabrán si es verdad o mentira aquello de que tocan el violín en donde haya un vaso de vino, al dar el violín cierta nota se rompe el vaso. Nosotros nunca lo hemos experimentado. Pero leemos en la revista, *El Mundo al Día*, que el conocido inventor eléctrico rumano Nikola Tesla, declaró haber inventado un vibrador susceptible de ser entonado a un cierto diapason, en cuyas circunstancias, puesto el vibrador (que es un instrumento pequeño), a un edificio, le hará temblar y sacudirse hasta hacerle desplomarse. Dice que una vez hizo la prueba, adhiriéndolo a un edificio de armazón de acero en construcción, que le hizo temblar y que si dejaba diez minutos, da con toda la estructura en tierra. Tesla llega a decir que su vibrador eléctrico, puesto en el terreno conveniente, es capaz de desintegrar la misma tierra. El fué quien ofreció al gobierno americano en 1893 volar y destruir la escuadra española de Cervera, surta en Cabo Verde, y hasta se comprometió a volar al planeta Marte pero el gobierno se lo prohibió. «Era de conciencia».

Algunos de los lectores sabrán si es verdad o mentira aquello de que tocan el violín en donde haya un vaso de vino, al dar el violín cierta nota se rompe el vaso. Nosotros nunca lo hemos experimentado. Pero leemos en la revista, *El Mundo al Día*, que el conocido inventor eléctrico rumano Nikola Tesla, declaró haber inventado un vibrador susceptible de ser entonado a un cierto diapason, en cuyas circunstancias, puesto el vibrador (que es un instrumento pequeño), a un edificio, le hará temblar y sacudirse hasta hacerle desplomarse. Dice que una vez hizo la prueba, adhiriéndolo a un edificio de armazón de acero en construcción, que le hizo temblar y que si dejaba diez minutos, da con toda la estructura en tierra. Tesla llega a decir que su vibrador eléctrico, puesto en el terreno conveniente, es capaz de desintegrar la misma tierra. El fué quien ofreció al gobierno americano en 1893 volar y destruir la escuadra española de Cervera, surta en Cabo Verde, y hasta se comprometió a volar al planeta Marte pero el gobierno se lo prohibió. «Era de conciencia».

Algunos de los lectores sabrán si es verdad o mentira aquello de que tocan el violín en donde haya un vaso de vino, al dar el violín cierta nota se rompe el vaso. Nosotros nunca lo hemos experimentado. Pero leemos en la revista, *El Mundo al Día*, que el conocido inventor eléctrico rumano Nikola Tesla, declaró haber inventado un vibrador susceptible de ser entonado a un cierto diapason, en cuyas circunstancias, puesto el vibrador (que es un instrumento pequeño), a un edificio, le hará temblar y sacudirse hasta hacerle desplomarse. Dice que una vez hizo la prueba, adhiriéndolo a un edificio de armazón de acero en construcción, que le hizo temblar y que si dejaba diez minutos, da con toda la estructura en tierra. Tesla llega a decir que su vibrador eléctrico, puesto en el terreno conveniente, es capaz de desintegrar la misma tierra. El fué quien ofreció al gobierno americano en 1893 volar y destruir la escuadra española de Cervera, surta en Cabo Verde, y hasta se comprometió a volar al planeta Marte pero el gobierno se lo prohibió. «Era de conciencia».

Algunos de los lectores sabrán si es verdad o mentira aquello de que tocan el violín en donde haya un vaso de vino, al dar el violín cierta nota se rompe el vaso. Nosotros nunca lo hemos experimentado. Pero leemos en la revista, *El Mundo al Día*, que el conocido inventor eléctrico rumano Nikola Tesla, declaró haber inventado un vibrador susceptible de ser entonado a un cierto diapason, en cuyas circunstancias, puesto el vibrador (que es un instrumento pequeño), a un edificio, le hará temblar y sacudirse hasta hacerle desplomarse. Dice que una vez hizo la prueba, adhiriéndolo a un edificio de armazón de acero en construcción, que le hizo temblar y que si dejaba diez minutos, da con toda la estructura en tierra. Tesla llega a decir que su vibrador eléctrico, puesto en el terreno conveniente, es capaz de desintegrar la misma tierra. El fué quien ofreció al gobierno americano en 1893 volar y destruir la escuadra española de Cervera, surta en Cabo Verde, y hasta se comprometió a volar al planeta Marte pero el gobierno se lo prohibió. «Era de conciencia».

Algunos de los lectores sabrán si es verdad o mentira aquello de que tocan el violín en donde haya un vaso de vino, al dar el violín cierta nota se rompe el vaso. Nosotros nunca lo hemos experimentado. Pero leemos en la revista, *El Mundo al Día*, que el conocido inventor eléctrico rumano Nikola Tesla, declaró haber inventado un vibrador susceptible de ser entonado a un cierto diapason, en cuyas circunstancias, puesto el vibrador (que es un instrumento pequeño), a un edificio, le hará temblar y sacudirse hasta hacerle desplomarse. Dice que una vez hizo la prueba, adhiriéndolo a un edificio de armazón de acero en construcción, que le hizo temblar y que si dejaba diez minutos, da con toda la estructura en tierra. Tesla llega a decir que su vibrador eléctrico, puesto en el terreno conveniente, es capaz de desintegrar la misma tierra. El fué quien ofreció al gobierno americano en 1893 volar y destruir la escuadra española de Cervera, surta en Cabo Verde, y hasta se comprometió a volar al planeta Marte pero el gobierno se lo prohibió. «Era de conciencia».

Algunos de los lectores sabrán si es verdad o mentira aquello de que tocan el violín en donde haya un vaso de vino, al dar el violín cierta nota se rompe el vaso. Nosotros nunca lo hemos experimentado. Pero leemos en la revista, *El Mundo al Día*, que el conocido inventor eléctrico rumano Nikola Tesla, declaró haber inventado un vibrador susceptible de ser entonado a un cierto diapason, en cuyas circunstancias, puesto el vibrador (que es un instrumento pequeño), a un edificio, le hará temblar y sacud

# GENERALITAT

El pasado jueves contrajeron matrimonio en la Iglesia Parroquial de Banyoles los señores don Juan Homs y José Oliveras con las distinguidas señoritas Francisca Guillem y Carmen Benet.

Bendiga la unión nuestro estimado amigo el doctor don Federico Delmar, Primo y Tio respectivamente de los jóvenes contrayentes pronunciando en el acto sentida plática.

Felicitamos a los nuevos desposados y a sus respectivas familias,

Uña y gata de felicidad pasa por la casa de nuestro amigo don José Alfonso de Bañolas con motivo de haberle nacido un hermoso niño. Compartimos, de veras, la satisfacción de los padres a los que transmitió su querido espíritu enhorabuena al señor Giménez.

Según leemos en nuestro querido colegio *El Deber de Olot*, el distinguido Sportman don Alfonso de Olivella se propone visitar dentro de poco la ciudad con el fin de ponerse en inteligencia con los cazadores de allí para llevar a cabo el proyecto de la proclamación de la Virgen del Coll, patrona de los cazadores.

En la asamblea general extraordinaria celebrada por el Sindicato Agrícola de La Bisbal y su comarca, presentóse el reglamento por el cual ha de regirse la Asociación mutua de seguros contra la mortalidad del ganado, efectuado el citado Sindicato.

En el reglamento se estatuye que podrá ser objeto del seguro el ganado caballar, mular, asnal y vacuno, debiendo radicarse éste en los términos municipales de Bagà, Bellcaire, Castell de Ampurdà, Casavells, Calonge, Corsà, Cruilles, Fontanilles, Foixà, Fonteta, Flassà, Gualta, La Bisbal, La Pera, La Tallada, Montellà, Montràs, Palau-sator, Parleix, Palafrugell, Palamós, Pals, Peralta-jada, Regencós, Rupià, Serra, San Sadurní, San Juan de Palamós, Torroella de Montgrí, Torrent, Ullà, Ullastret, Vallibona y Vulpellach; el ganado caballar y mular no deberá ser menor de 6 meses y mayor de 15 años, y el vacuno menor de 3 meses y mayor de 12 años, en lo que se refiere únicamente al ingreso, no pudiendo asegurarse las vacas destinadas a la producción de leche y además que el solicitante no sea tratante habitual de ganados miticos ni en su condición sea más de 1/4 vacuna la superficie amparada.

SE VENDE en muy buenas condiciones un Coche Central. —RAZÓN en el establecimiento de construcción de carruajes de don Jaime Madrenas, Rutilla, 7.

Las oficinas del Distrito forestal de Barcelona, Gerona y Baleares, han quedado instaladas en la calle Duque de la Victoria núm. 15, 2º, 3º de la ciudad condal.

En el reconocimiento facultativo, ultimamente verificado en el Hospital militar de Barcelona, ha sido declarado inútil en definitiva don German Cerezo Vega de Gerona.

No habiendo ofrecido resultado positivo las subastas celebradas en Setcases para la enajenación del aprovechamiento de pastos del monte San Miguel, del Estado, el inspector general de este distrito forestal ha dispuesto se celebre nueva subasta en las Casas consistoriales del expresado pueblo el dia 20 del presente mes a las diez de su mañana, bajo las mismas condiciones de las anteriores y con sujeción al tipo de 2.200 pesetas.

SE VENDE en muy buenas condiciones un Coche Central. —RAZÓN en el establecimiento de construcción de carruajes de don Jaime Madrenas, Rutilla, 7.

Las oficinas del Distrito forestal de Barcelona, Gerona y Baleares, han quedado instaladas en la calle Duque de la Victoria núm. 15, 2º, 3º de la ciudad condal.

En el reconocimiento facultativo, ultimamente verificado en el Hospital militar de Barcelona, ha sido declarado inútil en definitiva don German Cerezo Vega de Gerona.

Antigua casa de huéspedes FALGUERAS de José Ginesta, calle de Mercaderes Gerona. Notablemente transformada y decorada con gusto. —Se sirve á la carta. —Habitaciones con confort y elegancia.

El médico de esta ciudad don Enrique Roca y Pinat, ha tenido la satisfacción de ver aumentada su prole con el nacimiento de un hermoso niño veinte al mundo en completa felicidad.

Reciben sus padres y demás familia nuestra sincera enhorabuena.

Al concurso de aparatos pulverulentos para plantas, que organiza el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona concurrirán, además de varias casas nacionales, algunas extranjeras. Actualmente se están recibiendo los aparatos presentados a concurso haciendo una exposición de los mismos, que estará abierta al público durante toda la próxima semana.

En Castelló de Ampurias se celebra el dia 30 del presente mes la feria inaugural con un concurso de ganados

caballar, mular, bovino, cerda y león, destinándose y otorgándose 35 premios en metálico a las mejores clases, otros a la mayor concurrencia de ganados y algunos a los compradores forasteros que efectúen mayores transacciones.

También habrá premios para vistaleña y conejos.

Además habrá fiestas populares, sardanas, bailes y fuegos artificiales, etcétera.

Los forasteros tendrán entrada gratuita en todos los bailes y fiestas públicas.

El jurado que ha de conceder los premios estará presidido por don Luis de Nadal, siendo vocales el Comisario Regio don Antonio Garrigosa, el capitán de Artillería de la Remonta de Caballeros Semillantes de Hospital del Lichiger Gen Felipe de Miquel, el Subdelegado de Veterinaria del partido de Figueras don Juan Arderius, los veterinarios de la población señores Rost y Reig, los presidentes de las asociaciones «Centro de Agricultores» y «Centro de Acción Social» señores Brodó y Casademont, colonos señores Llovet y Comas y el señor Alcalde en representación del Ayuntamiento.

La inspección de ganados para adjudicar premios comenzará a las 10 de la mañana y el reparto de premios a las 2 de la tarde.

POSTRE DE MODA. — Quesitos Crema. — Tierruca. — Port Salud. — Galletas de Santander.

Representante en Gerona: Juan Gómez, Minali, 2.

Se ha dispuesto se devuelvan las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo a los reclutas Benito Genavel Codina de San Privat de Bas y Salvador Carles Vives de Olot.

Como hablamos anunciado el domingo se celebró en la prisión de esta ciudad el acto solemne de recibir la Sagrada Comunión los reclusos de dicho establecimiento penitenciario, habiendo reinado en el acto el mayor respeto y devoción, lo cual había muy eloquentemente en favor del director y Capellán señores Monasterio y Fuster.

Merce párrafo aparte el ilustrado canónigo de esta Santa Iglesia Catedral señor Ayarra quien además de preparar a los reclusos para tal solemnidad pronunció el verificarse ésta una brillante plática.

Encuentrase notablemente mejorado de la dolencia que le ha retido en cama por espacio de unos días nuestro particular amigo y distinguido correligionario, el concejal de este Ayuntamiento don Enrique Gifre.

Celebramos sinceramente la mejora del enfermo y hacemos fervientes votos para su completo restablecimiento.

En el reconocimiento facultativo, ultimamente verificado en el Hospital militar de Barcelona, ha sido declarado inútil en definitiva don German Cerezo Vega de Gerona.

El médico de esta ciudad don Enrique Roca y Pinat, ha tenido la satisfacción de ver aumentada su prole con el nacimiento de un hermoso niño veinte al mundo en completa felicidad.

Reciben sus padres y demás familia nuestra sincera enhorabuena.

SOMBRERERIA  
El Talismán

SUCESOR DE F. ILLA — CIUDADANOS, 4.—GERONA.

Esta casa después del cambio de dueño resulta la mejor surtida en sombreros, gorras, corbatas, cuellos, y puños. Tiene grandes existencias de botones, casquetas y solideos para señores sacerdotes.

Precios muy baratos. Se hacen todo clase de composturas.

Por la comisión mixta de recluta-

# Locales

El señor Administrador de Correos don Ernesto Giménez Iglesias, ha sido ascendido a Jefe de Negocios de 1.ª clase, y destinado a continuar sus servicios en la Principal de esta ciudad. Nuestra enhorabuena al señor Giménez.

La benemérita de esta capital en término de Palau Sacosta ocupó una escomienda a Francisco Peláez Font, vecino de Salt, el cual carecía de la correspondiente licencia para ejercer dicha actividad.

El vecino de Salt Manel Barrera Català denunció ayer ante la Alcaldía de esta ciudad que Angela Argé, propietaria de una academia de la plaza de la Independencia donde aquél tiene un depósito de manjares, había vendido 300 de estas, sin autorización, a otra mujer llamada Joaquina Hombrévella, negando después que hubiese efectuado el venta. Del hecho parece que entenderá el juzgado.

POSTRE DE MODA. — Quesitos Crema. — Tierruca. — Port Salud. — Galletas de Santander.

Representante en Gerona: Juan Gómez, Minali, 2.

Se ha dispuesto se devuelvan las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo a los reclutas Benito Genavel Codina de San Privat de Bas y Salvador Carles Vives de Olot.

Como hablamos anunciado el domingo se celebró en la prisión de esta ciudad el acto solemne de recibir la Sagrada Comunión los reclusos de dicho establecimiento penitenciario, habiendo reinado en el acto el mayor respeto y devoción, lo cual había muy eloquentemente en favor del director y Capellán señores Monasterio y Fuster.

Merce párrafo aparte el ilustrado canónigo de esta Santa Iglesia Catedral señor Ayarra quien además de preparar a los reclusos para tal solemnidad pronunció el verificarse ésta una brillante plática.

Encuentrase notablemente mejorado de la dolencia que le ha retido en cama por espacio de unos días nuestro particular amigo y distinguido correligionario, el concejal de este Ayuntamiento don Enrique Gifre.

Celebramos sinceramente la mejora del enfermo y hacemos fervientes votos para su completo restablecimiento.

En el reconocimiento facultativo, ultimamente verificado en el Hospital militar de Barcelona, ha sido declarado inútil en definitiva don German Cerezo Vega de Gerona.

El médico de esta ciudad don Enrique Roca y Pinat, ha tenido la satisfacción de ver aumentada su prole con el nacimiento de un hermoso niño veinte al mundo en completa felicidad.

Reciben sus padres y demás familia nuestra sincera enhorabuena.

SOMBRERERIA  
El Talismán

SUCESOR DE F. ILLA — CIUDADANOS, 4.—GERONA.

Esta casa después del cambio de dueño resulta la mejor surtida en sombreros, gorras, corbatas, cuellos, y puños. Tiene grandes existencias de botones, casquetas y solideos para señores sacerdotes.

Precios muy baratos. Se hacen todo clase de composturas.

Por la comisión mixta de recluta-

miento de esta ha sido declarado condicional el soldado del batallón de zadores de Reus, Juan Fernandez Juan-dó.

= JOSE GRAHIT GRAU = ABOGADO

Participa haberse encargado del bufete que tuvo abierto su padre (q. e. p. d.) en la Plaza de la Independencia, 17 principal.—Gerona.

Con el nombre «Skating Ring Girona» se trata de constituir en esta ciudad una sociedad dedicada al desarrollo y fomento del patinaje, pudiendo dar-

se por seguro que la inauguración de la misma tendrá lugar primeros del próximo mes de mayo, a cuyo efecto se está construyendo una espléndida y anchísima pista en la localidad recientemente construida en la Avenida de Jaime I.

La mesa de la constitución de esta entidad ha producido excelente impresión a todos cuantos en Gerona se dedican, particularmente, a dicho sport, habiéndose llenado, sin dificultad, las listas de socios, y redactado el correspondiente Reglamento, que será llevado hoy a la aprobación del señor Gobernador Civil.

Parece que junto a la pista y para dar mejores atracciones, se establecerá un teatro.

Cuantos detalles vayamos adquiriendo respecto este asunto los iremos publicando en sucesivas ediciones.

POSTALES con el retrato de Menéndez Pelayo para mandar a Stoccolma, se venden en las librerías del Carmen y de don Francisco Geli.

El Consejo provincial de Fomento de Gerona en la última sesión que ha celebrado, se ocupó de los asuntos siguientes:

Enterarse de la contestación que se dio a la comunicación del señor Presidente del Consejo Superior de Fomento, respecto lo dispuesto en el art.º 36 del R. D. de 14 de diciembre de 1859, inherente a la obligación de la Diputación para el personal y material de este Consejo, el que manifestó su conformidad a la contestación dada.

Se dió cuenta del informe emitido por la sección de Industria en el expediente iniciado por D. Nicolás Roma el que ha sido informado favorablemente y aceptado por el Consejo, en el sentido de que se puede acceder a lo solicitado.

Se enteró de la R. O. que publicó la Gaceta del dia 27 de marzo.

Se ha enterado de haber ingresado otro expediente que se instruye a instancia de los señores Joaquín y Francisco Sala y Maurell, el que ha pasado a la Sección de Industria para su información.

Hace sometido a la aprobación del Consejo por el Ingeniero Secretario, el estado de cuentas correspondiente al próximo pasado mes de marzo el que ha sido aprobado.

Y por último enterose de los trabajos realizados durante el expresado mes de Marzo y elevados a la Superioridad.

Dióse cuenta también del traslado que el señor Gobernador civil hace de la comunicación de la Dirección general de Comercio del dia 14 de dicho mes de marzo respecto al recurso interpuesto por los señores hijos de Pedro Martí Estrada, al que se contestó elevando nuevamente la cuenta así como la justificativa por triplicado del señor Ordenador de Pagos de Industria y Fomento.

Se dió cuenta de otro oficio del señor Presidente del Consejo Superior de Fomento, referente a las cuentas del próximo pasado mes de marzo el que ha sido informado favorablemente y aceptado por el Consejo, en el sentido de que se puede acceder a lo solicitado.

Hace sometido a la aprobación del Consejo por el Ingeniero Secretario, el estado de cuentas correspondiente al próximo pasado mes de marzo el que ha sido aprobado.

Y por último enterose de los trabajos realizados durante el expresado mes de Marzo y elevados a la Superioridad.

Se ha enterado de haber ingresado otro expediente que se instruye a instancia de los señores Joaquín y Francisco Sala y Maurell, el que ha pasado a la Sección de Industria para su información.

Reciba su familia nuestro sincero pésame y encomiende nuestros lectores en sus oraciones.

El Ilmo. Sr. Obispo ha constituido la Comisión diocesana de música sagrada cuya misión será examinar y calificar todas las obras musicales que en adelante hayan de ejecutarse en los actos religiosos, con prohibición de que ejecuten en los templos otra música que la aprobada por dicha Comisión desde el primero de septiembre próximo.

El Prelado al constituir la Comisión diocesana, la encomienda también la fiscalización y vigilancia de la música y canto en las iglesias de la diócesis, y le encarga que promueva en el Obispado el tercer Congreso nacional que se celebrará este año en Barcelona.

Además prohíbe que las mujeres formen parte de capillas o coros, por ser incapaces de desempeñar en la iglesia oficios litúrgicos, aunque exceptúa los coros de doncellas en funciones de Cofradías que no sean actos litúrgicos, en los que solo pueden intervenir formando parte del pueblo; y prohíbe también que toquen bandas musicales

en los templos, aunque permitiéndolas en procesiones y para acompañar católicos religiosos del clero o fieles.

Forman esta Comisión diocesana:

Presidente, M. I. Sr. don Antonio Ayarra, canónigo chantre; Vicepresidente, Rdo. don Miguel Rué, maestro de Capilla de la Catedral; Vocales, Rdo. don José M. Padró, organista de la Catedral; Rdo. don Juan Roquet, organista del Mercadal; Rdo. don Salvador Pedros, organista del Carmen; Rdo. don Félix Farràs, adscrito a la Iglesia de San Felip; Rdo. Lic. don José Grimal, cura párroco de la Catedral; Rdo. don José Esteva, maestro de Ceremonias de la Catedral; Vocales supernumerarios, Rdo. P. Mauro Sablayrolles, beneficiario de Besalú; Rdo. don Gabriel García, organista de la Iglesia de la Selva; Rdo. don Joaquín Ferrer, organista de Castello de Ampurias; Rdo. don José Rufet, organista de Olot; Rdo. don José Batlle, organista de Blanes.

Leíronse los oficios procedentes de las Alcaldías de Serrià, Dosrius y San Clemente Sesga, dando cuenta de haberse enterado de la circular fechada el 22 del mes de marzo, inherente a la quema de leñas procedentes de los olivos, y el último de dichos Alcaldes señala que la única plaga que se conoce actualmente en el término municipal es la del «barrejillo», que ataca el olivo.

Al oficio que la Tesorería de Hacienda en la provincia de Gerona dirige al Consejo respectivo al pago de suscripción a La Gaceta, se escuchó contestar que mientras el Estado no haga efectivo el mandamiento del presente año y que la Diputación no afronte a los gastos de personal y material a este Consejo adeudos, no podrá hacer efectiva la cuenta interesada por el Sr. Tesorero de Hacienda.

Se ha remitido por el señor Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, el estado demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas señaladas en esta provincia durante el mes de Marzo último, acordando el Consejo se archive.

Se dió cuenta del informe emitido por la sección de Industria en el expediente iniciado por D. Nicolás Roma el que ha sido informado favorablemente y aceptado por el Consejo, en el sentido de que se puede acceder a lo solicitado.



